D. JOSÉ JUAN TOMÁS BAYONA, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Mula (Murcia),

CERTIFICO: La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 9 de julio de 2026, adoptó los siguientes acuerdos:

SUBVENCIONES PROGRAMAS DEPORTIVOS 2026 – EXPTE. GRAL/1124/2026

VISTO que a la vista del informe emitido por la Comisión de Valoración establecida para el estudio de las solicitudes, presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Mula, las cuales se acogen a la Convocatoria para la concesión de Subvenciones en el ámbito de los Programas de Educación Física y Deportes, y una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes correspondientes al ejercicio 2026, es necesario la aprobación de las subvenciones a las Asociaciones Deportivas, Clubes Deportivos, Deportistas Individuales y Centros de Enseñanza que a continuación se relacionan:

N.º	Club/Asociación/Centro/Deportista	CIF	SUBVENCIÓN/€
1	CEIP FLORENTINO BAYONA	Q3068561D	700
2	CEIP ANITA ARNAO	Q3068252J	700
3	SDAD. PALOMOS RAZA DE EL ROETE	G73575078	1.900
4	ALICIA MOYA BAUTISTA		650
5	PLATAFORMA M. AMBIENTE F. LIBRILLA	G73834152	2.400
6	CLUB VOLEIBOL MULA	G30139893	4.000
7	ASOCIACIÓN DE PESCADORES	G30580567	3.500
8	IES RIBERA DE LOS MOLINOS	Q3068057C	750
9	CLUB CICLISTA LA MOLAERA	G73656563	1.900
10	ASOCIACIÓN VETERANOS MULEÑO C.F.	G73002370	1.600
11	CEIP SIERRA ESPUÑA	Q3068250D	700
12	CLUB ATLETISMO MULASPORT	V73446494	2.700

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	13/07/2026 10:28
ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA	Concejala de Presidencia, Hacienda. Personal. Turismo	13/07/2026 10:55

N.º	Club/Asociación/Centro/Deportista	CIF	SUBVENCIÓN/€
13	AINHOA MOYA BAUTISTA		950
14	CLUB CICLISTA CASTILLO DE MULA	G05558184	2.000
15	CLUB BALONCESTO MULA	G30346860	4.000
16	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Q3068542D	700
17	CLUB FRONTENIS MULA	G73603367	1.400
18	CLUB MONTAÑERO MULA	G30532493	1.700
19	SOCIEDAD CAZADORES EL JABALÍ	G30260731	3.600
20	MARCOS ESPARCIA MORENO		700
21	KARATE CLUB KAIZEN	J73458317	1.800
22	CFS NIÑO DE MULA	G73929473	8.000
23	CLUB MULEÑO PETANCA	G73029266	2.000
24	IES ORTEGA Y RUBIO	Q3068081C	750
25	ACFUSA	G30576045	2.850
26	ATRESTEC	G73859241	1.100
27	CES CRISTO CRUCIFICADO	R3000070G	700
28	CLUB BARRIO PUNTARRÓN MULA FS	G73448417	8.000
29	DAVID PASTOR NAVARRO		750
30	MULEÑO CF	G30418081	27.000
31	CLUB ATLETISMO CIUDAD DE MULA	G73328106	1.500
32	JAVIER ZAPATA CÁMARA		800
33	CLUB WARRIORS	G02786853	1.200
34	CEIP LA PURÍSIMA	Q3068665C	700

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	13/07/2026 10:28
ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA	Concejala de Presidencia, Hacienda. Personal. Turismo	13/07/2026 10:55

N.º	Club/Asociación/Centro/Deportista	CIF	SUBVENCIÓN/€
35	CLUB DEPORTIVO CIUDAD DE MULA	G01746536	3.000
36	MIGUEL ÁNGEL PÉREZ GÁLVEZ		600
37	ÁLVARO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ		600
38	JUAN PEDRO BOLUDA SUSARTE		600
39	ASOCIACIÓN RANDOM	G16493645	1.000
40	TAHA SABIR	Y9670948Z	500
41	FELIPE CABRERA DE LA CRUZ		500
42	PALOMA NAVARRO SÁNCHEZ		500
43	JUAN FERNÁNDEZ MARTÍNEZ		500
44	DIEGO IMBERNÓN HERNÁNDEZ		500
TOTAL			**102.000**

En base a lo expuesto, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros, A C U E R D A :

1º.- Aprobar las cantidades anteriormente relacionadas, en concepto de Subvención en el Ámbito de los Programas de Educación Física y Deportes, correspondiente al ejercicio 2026, a las Asociaciones Deportivas, Clubes Deportivos, Deportistas Individuales y Centros de Enseñanza de referencia.

2º.- Dar cuenta del acuerdo a los Servicios Económicos de la Corporación.

Y para que conste extiende el presente de orden y con el visto bueno del señor Alcalde de Mula.

Mula, documento firmado electrónicamente en la fecha indicada en el margen inferior.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	13/07/2026 10:28
ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA	Concejala de Presidencia, Hacienda. Personal. Turismo	13/07/2026 10:55

V.º B.º
EL ALCALDE-PRESIDENTE
P. D. (Decreto 21/06/2023)
LA CONCEJALA DE PRESIDENCIA
Fdo. Alejandra Martínez García

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. José Juan Tomás Bayona

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	13/07/2026 10:28
ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA	Concejala de Presidencia, Hacienda. Personal. Turismo	13/07/2026 10:55